

alaxando la de lo necesario por la ausencia de su Señoría, y  
juramente de lesubministro ad hoc <sup>no</sup> y su familia  
todo el utensilio q<sup>e</sup> dispuso este Ayuntamiento en el de nuevo  
de lo corriente, lo q<sup>e</sup> pone en su noticia para q<sup>e</sup> le comite,  
Quedo en su nra. l<sup>ta</sup> venia

Atent. de nra. l<sup>ta</sup> / **Q**uero memoria de D. Gregorio Tejedor y  
de primeras Letras / **M**aestro de primeras Letras en la R. de Sumilla  
presentando varias formas muy particulares con el título  
expedido a nra. favor por el R. Consejo, y solicitando d<sup>ca</sup>.  
de esta Ciudad para establecer en ella un escuela p<sup>ra</sup> q<sup>e</sup>  
y juntamente alguna ayuda de costa para su viaje, con  
lo demas particular q<sup>e</sup> expone, y q<sup>e</sup> d<sup>ca</sup>. de nra. l<sup>ta</sup> de  
Ayuntamiento; **H**uier habiendo oido esta instancia  
la cometicio a los **R**. de Evaluacion y Inden. Moraton <sup>or</sup>  
y D. Gregorio Carrascosa Jurado Comisario y encargado  
en el asunto de nra. l<sup>ta</sup> de nra. l<sup>ta</sup> para q<sup>e</sup> la reconocan, e  
informen quanto se les ofresca a fin de dar providencia.

Juan. Ignacio  
de Uroaxilla

D. Salvador Vinader  
Covarr.

Antemos.

Gonzalo Chamorro

Diego Alvarez  
Gallardo

